AÑO V

MIÉRCOLES 23 DE DICIEMBRE DE 1903

NÚM. 1.714

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 16
» 12 » » 32

Diario de Avisos

Fundador y propietario: D. Gregorio Bernabé Pedrazuela.

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.

La correspondencia administrativa debe dirigirse
AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. SEGOVIA ADMINISTRACIÓN: PLAZA MAYOR, NÚMERO 5.

Desequilibrio de energías

En 1898, al perder España las aun veliosas colonias que entonces la quedaban, la nación en masa, sin distinción de hombres, de partidos, ni condiciones sociales, tuvo un solo pensamiento y una sola palabra: la de regeneración. Después, poco á poco, fué fijándose el concepto y unos dijeron que la regeneración consistía en reformar la enseñanza, otros que en reorganizar los servicios públicos, aquéllos que en procurar economías, éstos que en construir una flota potente y armar un ejército numeroso, los de acá que en fomentar las obras públicas construyendo caminos, canales, pantanos y ferrocarriles, los de acullá que en emancipar al Estado de la influencia de la Iglesia y cada cual dió su opinión y propuso su remedio.

Cinco años van transcurridos, y entre tantas panaceas preconizadas como las únicas para la salvación del país, aun no se ha levantado éste de sus pasados desastres, aun camina trabajosamente sin que sus curanderos hayan ensayado en su mayor parte tantos remedios como prometieron: y cada vez que una voz del pueblo, ó de los representantes de su opinión, se levanta en la prensa ó en el Parlamento pidiendo mejoras y reformas, los gobernantes, como respondiendo á una consigna contestan: «más allá, que por ahora no es posible.»

Y para más allá se van dejando la reforma de la vida y de la justicia municipal; la reorganización de los servicios; el servicio militar obligatorio, la reforma judicial, que tan positivos ahorros representa para el Estado; la elevación del presupuesto de instrucción pública, y otros muchos proyectos, hijos de verdaderas necesidades del organismo nacional. ¿Cuándo llegaremos á ese ansiado *más allá* del que depende el progreso de la sociedad y de la nación española? Á unos ministros suceden otros, sin que mejore en cantidad apreciable el estado de las cosas: y cuando alguno de ellos trabaja con fe y procura emanciparse de la turba multa de los que nada hacen y salir del montón anónimo, se le acusa de que falta á las leyes, de que no puede hacer lo que pretende por impedirlo rutinas y preceptos que, por lo visto, para nada sirven y sí únicamente para entorpecer la acción de los que, no contentos con predicar regeneración, intentan llevarla á la práctica sin perdonar esfuerzo ni ocasión para ello.

Verdaderamente que es este un estado de cosas que no puede, que no debe continuar, á menos que nos resignemos, como los fatalistas musulmanes, á dejar de ser un pueblo vivo y trocarnos en una reliquia histórica, como imperios y naciones que desaparecieron del cuadro de los factores activos en la elaboración de la Historia.

Y es el caso que hay aquí, en España, fuerza y vida: sinceras ansias de mejoría y de reconstitución, que no pueden vencer por más que luchan para conseguirlo, la inercia y apatía de los demás, como se ha comprobado en multitud de recientes manifestaciones de nuestro pueblo: pero es que el mal no radica en falta de esas energías, sino en lo mal repartidas que se encuentran; pues sucede por regla general, que quienes las poseen no son directores del Estado, ni de la Sociedad, y quienes tienen esas funciones ó cuidan poco de atender á la satisfacción de las necesidades del país, ó no quieren desentenderse de procedimientos rutinarios ó anticuados que ya son inútiles para el fin á que se les venía desde antiguo destinando.

¿Cuándo habrá en España hombres de acción y de voluntad que, comprendiendo que ha llegado la hora de los hechos y pasado la de los ofrecimientos, se decidan á romper antiguos moldes incapaces de contener el metal en fusión de las modernas novedades?

Firma del Rey

Con S. M. han despachado ayer los ministros de Hacienda y Gobernación, poniendo á la firma los siguientes decretos:

DE HACIENDA

Disponiendo que D. Enrique Terry y Algarra, cese en el cargo de ordenador de pagos por obligaciones del ministerio de la Guerra, y se encargue del desempeño del mismo el intendente de ejército D. Eduardo Agustín Pardo.

—Reformando el art. 41 de la instrucción provincial de 14 de Agosto de 1900, para formar el registro fiscal de la propiedad urbana del término de Madrid y de las provincias que tienen establecido el registro fiscal.

DE GOBERNACION.—Convocando á elección parcial de un senador por la provincia de Zamora, en la vacante del Sr. Solís, para el 17 del próximo Enero.

—Idem id. id. de un diputado por Ciudad Real, para la misma fecha.

—Concediendo honores de jefe de administración á los señores Ibarra y Resines, concejales del Ayuntamiento de San Sebastián.

También llevó el Sr. Sánchez Guerra, para su promulgación, las leyes de Marina ayer sancionadas por Su Majestad.

Los grandes problemas nacionales

Las primas de exportación y la alianza Anglo Española

No son ambas cuestiones de las que nacen al calor de una improvisación, ni de las que constituyen por su esencia la bandera de un partido; son las dos hijas de nuestro carácter la primera, y de ulteriores destinos, resultado de nuestra imprevisión exterior, la segunda.

La concesión de primas de exportación á las harinas catalanas, no constituye hoy más que un nuevo aspecto de la agitación separatista que en vista de la inutilidad de sus esfuerzos para provocar la guerra de sucesión, apela á todos los recursos para constituirse un privilegio que sirva de base á sus nefastas ideas.

Ayer fueron los depósitos francos el blanco de la industria catalana, hoy las admisiones temporales son por sus mantenedores las instituidoras de un fuero, y tocando estamos la proposición últimamente presentada de las «primas á la exportación», nuevo disfraz con el que se pretende conseguir el objeto que los catalanes se proponen.

Si á todos los españoles les acompañan los mismos derechos y les amparan las mismas leyes, la consecuencia lógica es que todos tengan igual opción á las prerrogativas del Estado á que pertenecen, y desde el momento en que en cualquier extensión de su territorio se le concedan franquicias de las que los demás no disfrutan, los orígenes de la preferencia están sentados y con ellos los gérmenes de una lucha intestina de consecuencias incalculables.

El fabricante castellano compone sus primeras materias siempre recogidas por el coste de los transportes, á un precio superior al que aquellas tienen en las provincias del litoral, y no puede existir razón ninguna que pueda relegar á segundo término la industria central de la Península respecto á la de sus límites; antes al contrario debiera protejerse esta para que su marcha fuese uniforme con la de sus competidores. El contribuyente del centro tiene que esquilmar los productos de sus haciendas para no faltar al fisco en sus obligaciones, debido á que por todas partes se esquivan de un modo exacto los medios de rendimiento, no ocurre lo mismo con aquellas otras provincias que dotadas por la naturaleza de otros medios de comunicación, tienen con la abundancia de éstos un márgen incompetente para burlar los procedimientos de prueba.

Y si después de concedidos estos recursos contra los cuales no puede oponerse nada, todavía nuestros Gobiernos por el destino ciego que los rige llegan á proponer que se aprueben concesiones favoritas, bien puede pronosticarse que tras ellas vendrán peticiones de otras regiones, no por lo adictas menos merecedoras, y que seguramente por estas competencias darán origen á una serie de conflictos, que poco faltará si no nos llevan á los primitivos tiempos de las guerras feudales.

En esta alternativa nuestros Gobernantes, defendiendo la fuerza de las leyes cuyo sostenimiento es de obligación, deben de pensar en mantener el equilibrio de las provincias españolas, sin distingos de ningún género, prohibiendo la libre introducción de cereales, y desestimando las primas de exportación porque equivaldría á decretar la ruina de la industria harinera del interior, tan digna y laboriosa como es la catalana.

El labrador castellano, que no cuenta para cubrir sus obligaciones con otros medios que los que les proporciona el cultivo de los cereales á que dedica sus haciendas, sería la carne de cañón en aquel caso, y cuando viera que sus productos eran sólo objeto de desprecio, y que con ellos no podía vivir, abandonaría estas llanuras, ocasionando un estado, fiel espejo de la administración que tuvo.

Otro de los conflictos que se nos avecinan, es el referente á la supuesta alianza Anglo-Española.

Situada nuestra Nación en el extremo más frecuentado de Europa, por la extensión tan grande de sus costas, y como aprisionada entre los dos baluartes que forman Gibraltar y Portugal, territorios ambos que bien pueden llamarse ingleses, no deja de ser sospechosa la idea de esta última nación, de conseguir de la actual visita de nuestro Soberano, la canalización del Guadalquivir que favorecería en sumo grado las ocultas aspiraciones del coloso de los mares.

Benigno G. Garrido.

(Continuará)

El poder militar de Rusia

Ante la posibilidad de que llegue á estallar la guerra entre Rusia y el Japón, parécenos interesante echar una ojeada sobre los recursos bélicos de que dispone el Imperio moscovita.

Los confines de Rusia alcanzan la enorme extensión de 51.000 kilómetros, y se hallan defendidos, bien por la naturaleza del terreno y las condiciones políticas, ó bien por fortalezas y fortines.

Las fortalezas principales son: Varsovia, Novo Georguievsk, Zegri y Oosovietz, en el gobierno militar de Varsovia; Kovna, Libau, Oust-Dvinsk y Dvinsk, en el de Vilna; Kief y Doubno, en Kief; Kertch, Sebastopol y Utchakoff, en Odessa; Kronstadt, Sveaborg y Visborg, en San Petersburgo; Kars, Batuni y Alexandropol, en el distrito del Cáucaso, y Vladivostok, Nikolaieff y Port-Arthur, en el Extremo Oriente.

El servicio militar es obligatorio, no estando admitida la sustitución. Todos los hombres útiles, desde los veintiuno á los cuarenta y tres años de edad, están obligados á prestar servicio en el Ejército permanente por un período de diez y ocho años, cinco en activo, y el resto en las reservas.

En tiempo de paz cuenta el Ejército ruso un millón de hombres, reclutándose anualmente 270.000 individuos, ó sea la tercera parte de los inscriptos como aptos para el servicio.

La organización y composición de las fuerzas militares en la Rusia Europea es como sigue:

INFANTERIA.—Cincuenta y dos divisiones: nueve de la Guardia, cuatro de Granaderos y 45 de línea. La división consta de dos brigadas de á dos regimientos, y éstos de cuatro batallones de á cuatro compañías. En tiempo de paz la compañía está constituída por 104 hombres, y por 230 en tiempo de guerra.

Existen además batallones de Cazadores y exploradores; de modo que el contingente total de la Infantería asciende á 836 batallones de línea, 138 de Cazadores y siete de exploradores. En campaña, la Infantería de reserva puede poner en línea 20 divisiones de análoga composición.

CABALLERIA.—Diez y nueve divisiones, cuatro brigadas de cosacos y dos independientes, mas una división de Caballería del Cáucaso, un regimiento de Dragones finlandeses, tropas montadas de Crimea y del Kubau y los cosacos irregulares ó independientes.

Las divisiones constan de cuatro regimientos—uno de ellos de cosacos—y los regimientos de seis escuadrones, cada uno con 1.000 hombres y 900 caballos. En total, la Caballería regular comprende 384 escuadrones y 242 «sotnias» de cosacos. La unidad «sotnia» tiene el mismo número de plazas que el escuadrón.

En las circunscripciones militares lejanas, toda la Caballería está com-

se pintó en el rostro de María que sin duda esperaba encontrar á alguno. Tomó la linterna y empezó á buscar por todo el cuarto; pronunciando frases incoherentes entre las que repetía mucho: ¡Testamento! Mi papel iba siendo embarazoso; miré maquinalmente por la ventana que daba al jardín, y entonces apercibí al otro extremo de la casa una ventana iluminada; se la mostré á María, y dijo con voz firme:—«Id á preguntar cuando volverá el dueño de esta casa.»—«¿Como se llama? pregunté» Llevó ambas manos á su frente, como para reunir sus recuerdos y al levantar involuntariamente los ojos, se encontró con su retrato, que la hizo gritar con tono amenazador:—«¡Ah! ¡el vizconde Gaetano de Morán!»

—El vizconde...

—¡Gaetano de Morán! He retenido bien el nombre. Además, que me fué repetido por los criados á quienes pregunté por su señor, y que estupefactos con mi brusca aparición parecían tomarme por el diablo en persona.

—¿Y te respondieron...?

—Que el Sr. Vizconde viajaba por Italia y que no volvería hasta dentro de un mes. Comuniqué esta noticia á mi compañera, que á ruegos míos consintió en abandonar aquellos sitios. Se obstinaba en esperar, como si un mes fuera lo mismo que una hora. El coche nos volvió á llevar á orillas del canal, y... ¿qué decís de esta aventura padrino?

—Que es toda una novela. Hay algo más?

—Poca cosa; al día siguiente, cuan-

acabó de apurar su vaso de ginebra y se levantó disponiéndose á partir.

En aquel momento alegres ecos resonaron en toda la casa; los niños corrían procediendo á Leoncia.

—¡Es ella! murmuró Andrés.

—¡Pardiez! exclamó Van-Hensmans, es linda como una plata.

—¡Y buena como un angel! Ved como mis hijos la quieren.

En efecto, los dos niños parecían muy satisfechos en compañía de la infeliz demente. Su estravío se revelaba en su mirada vaga; en su sonrisa falta de expresión.

—¡Pobre niña! murmuró Van-Hensmans saludándola al paso.

—Andrés, preguntó ella, ¿cuando vais á París?

—Pasado mañana,

—Me llevareis con vos, ¿verdad?

París, su impaciencia crecía y la luz parecía ir brotando en su mente, «Tengo un deber que cumplir» decía, y al preguntarle cuál era este deber, nos miraba asustada y guardaba silencio. Apenas nuestro barco se internó en el canal de San Martín, quiso lanzarse al muelle y tuve que detenerla entre mis nervudos brazos.—«Quiero ir á París, gritaba.—¿Para qué?—Para buscar á uno.—¿A quién?—¡No lo sé!» Y era verdad, padrino; el hilo de sus recuerdos estaba roto. ¡Trataba de reanudarlo, pero en vano! Así pasaron algunos días, en los cuales, inmóvil, muda, parecía concentrarse en sí misma y atormentar su cerebro enfermo. Teresa y yo no la perdimos de vista temiendo que se escapase á nuestra vigilancia, cuando una noche víspera del día que

puesta por cosacos, excepto un regimiento en el Extremo Oriente, y asciende á seis escuadrones de línea y ocho «sotnias» de cosacos.

Equiparando los efectivos de los «sotnias» y de los escuadrones las fuerzas de Caballería rusa suman un total de 715 escuadrones con 643.500 caballos.

ARTILLERÍA.—52 brigadas de Artillería de campaña, de á nueve baterías; 48 baterías de montaña y 54 batallones de Artillería de plaza. La Artillería de sitio la componen tres parques: dos de 424 piezas, y uno, destinado al Cáucaso, de 240. La Artillería de reserva consta de 184 baterías.

INGENIEROS.—28 batallones de Zapadores, ocho de Pontoneros, siete de Ferrocarriles, siete de Telégrafos, siete parques de campaña y un parque aerostático.

El presupuesto de Guerra absorbió en 1902 cerca de cuatrocientos millones de rublos.

Por la situación geográfica que ocupa, Rusia tiene necesidad de sostener dos flotas militares: una en el Báltico y otra en el Mar Negro. El personal de la Armada es de 2.800 oficiales y 52.700 marineros. La flota rusa la constituyen en la actualidad 24 acorazados de línea, 24 idem guardacostas, 12 cruceros acorazados y cuatro cañoneros acorazados de alta mar.

Los buques no acorazados son: 32 cruceros y 22 cañoneros, 172 torpederos, 27 barcos de transporte, y la llamada flota voluntaria mercante, que puede poner á disposición del Gobierno ruso, en tiempo de guerra, 12 grandes vapores armados como cruceros.

Comisión provincial

En la sesión celebrada ayer bajo la presidencia del Sr. Páramo, tomó la Comisión provincial, entre otros, los siguientes acuerdos:

Reclamar los documentos necesarios para completar en forma reglamentaria el expediente instruído por María Catalina Cantalojas, de esta vecindad, en súplica de que sea admitido en el Establecimiento provincial de Beneficencia un hijo suyo, al que no puede mantener.

Inscribir en el turno de la sección de ancianos, del partido de Riaza, para su ingreso cuando le corresponda, á Matías Medina Gil, vecino de aquella villa.

Informar al Sr. Gobernador civil respecto de la reclamación presentada por D. Felipe Urraca y Romero, Cura párroco de Muyo, reclamando algunas cantidades que el Ayuntamiento de este pueblo le adeuda.

Remitir al Sr. Gobernador civil, favorablemente informado, el expediente instruído por el Ayuntamiento de Segovia en solicitud de autorización para establecer un arbitrio extraordinario sobre varios artículos de comer, beber y arder, para hacer efectivo el *déficit* de veinte mil pesetas que resultan en el presupuesto formado para el año 1904.

Informar al Sr. Gobernador civil en el expediente instruído por D. José López Vázquez, vecino de Segovia y contratista de las obras de construcción de una presa en el pueblo de Barbolla, en reclamación de varias cantidades que aquel Ayuntamiento le adeuda por distintos conceptos.

Reclamar de la Alcaldía de Villacastín la devolución de los primeros pliegos de reparos formulados á las cuentas de dicho pueblo, correspondientes á los años de 1892 á 93, 1893 á 94, 1894 á 95, 1895 á 96, 1896 á 97 y 1897 á 98.

Remitir al Sr. Gobernador civil, para su aprobación, las cuentas de Santiuste de San Juan Bautista, correspondientes al año 1888 á 1889.

La Comisión provincial volverá á celebrar sesión el día 29 del corriente.



Al 20.297

Ya me han dicho más de siete,
que has ido en ferrocarril
á Coruña ¡oh VEINTE MIL
DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE.

No me ha salido la cuenta,
por tí, por tu poca lacha,
y sólo el mirar tu facha
de estúpido, me revienta

A muchos harás felices,
y me fastidias á mí,
pues nada espero de tí...
¡Qué voy á esperar! ¡Narices!

¿Qué voy á esperar, pobrete,
del que á la nación subleva
con sus millones y lleva
nada más salir, un *siete*?...

Mi situación es precaria
pero ¿qué he de pedir yo
al miserable que no
cuida de su indumentaria?

Con tus millones nos ciegas,
mas no esperes que te aclame
porque te has marchado, ¡infame!,
en busca de las gallegas.

De tu conducta protesto
y censuro tu cinismo
¡y eso que acaso lo mismo
hubiera hecho yo en tu puesto!

El sexo bello me altera
y es de elogiar tu visita
¡porque hay cada galleguita
que quita el hipo á cualquiera!

Al verte lancé un suspiro,
quedándome mustio y triste
y aunque del bombo saliste,
ni te aplaudo ni te admiro.

Y ni una peseta sola
te he de pedir porque, mira
todo en el mundo es mentira
¡y tú ya saliste *bola!*

En Aldealengua de Pedraza

Robo de dos mil y pico de pesetas

En la noche del 19 del actual se cometió un robo en la casa que habita en el barrio de Ceguilla, de Aldealengua de Pedraza, el vecino de ese pueblo, José Sancho García.

Al día siguiente tuvo noticia del hecho el sargento de la guardia civil del puesto de Navafría, D. Juan Martínez y sin perder tiempo salió para Aldealengua acompañado de los guardias Wenceslao Velasco, Benito García y Dionisio Minguela.

Llegados al barrio que se cita, de Aldealengua, pudieron comprobar la certeza del suceso, averiguando que los ladrones habían forzado la puerta principal de la casa de José Sancho, y que una vez dentro del edificio, entraron en la alcoba donde dormía el robado en compañía de su esposa y les taparon la cabeza con las ropas de la cama, violentando luego la cerradura de un arca, de donde extrajeron 2.400 pesetas en billetes del Banco, 57 en plata y 1'75 en calderilla, marchándose luego, sin que los dueños de la casa pudieran conocerlos.

La citada fuerza de la benemérita, luego de enterada del hecho y de interrogar al matrimonio que se menciona, practicó activas pesquisas, dando éstas por resultado la detención de Miguel Alvarez Barroso, de 62 años, vecino de Aldealengua, y del que lo es de Gallegos, Gaspar Grande García, de 37 años, sobre quienes recaen vehementes sospechas de que sean los autores del delito referido, aunque del reconocimiento practicado en sus ropas y viviendas no resultó hallarles, como se creía, el dinero robado, en todo ó en parte.

Sin embargo, hay circunstancias que comprometen á dichos sujetos, pues Miguel Alvarez, hasta hace poco tiempo ha vivido en compañía del robado, y la esposa de éste se sabe que le había dado á guardar las 2.400 pesetas en billetes, recobrándolos cuando se los pidió.

En cuanto á Gaspar Grande se cree fundadamente, al decir de las gentes, que fué el autor de otro robo verificado seis años hace en la misma casa de José Sancho, de 37 monedas de oro de á 25 pesetas, siendo además el citado sujeto uno de los que vigila constantemente la guardia civil.

Ambos detenidos, con tres palancas de madera y una de hierro que aparecieron en la casa robada, han sido puestos, con el atestado correspondiente, á disposición del juzgado municipal del mencionado Aldealengua de Pedraza.

La Guardia civil de Navafría continúa practicando averiguaciones para el esclarecimiento del delito que referido queda.

LAS CORTES

SENADO

SESIONES DE AYER

POR LA MAÑANA

Se abrió á las diez, con escasa concurrencia de senadores.

Se da cuenta del fallecimiento del señor Ibarra, y el presidente, general Azcárraga, pronuncia un elogio fúnebre.

Se adhieren el Gobierno y representantes de las minorías, acordándose consignar en acta el sentimiento que á la Cámara ha producido la muerte del señor Ibarra.

Se reanuda la discusión del presupuesto de Instrucción pública.

El señor Maluquer, de la Comisión, contesta extensamente al Sr. Labra.

Interviene el doctor Pulido, y se levanta a sesión.

POR LA TARDE

Reanudada la sesión á las tres, el Senado para á reunirse en secciones.

Al cuarto de hora vuelve á abrirse la sesión, y el señor Fajarnés contesta al discurso que en la sesión de la mañana hizo el señor Hinojosas combatiendo el capítulo noveno.

El señor Pulido habla para alusiones, elogiando la conducta del Gobierno al hacerse cargo de determinadas Facultades en las Universidades de Oviedo y Salamanca.

Defiende calurosamente á las Universidades contra los ataques del barón de Bonet.

El ministro de Agricultura le interrumpe diciendo que nadie ha atacado á las Universidades.

El Sr. Pulido: Se las ha atacado aquí y en el Congreso, y uso de un derecho al defenderlas.

El ministro de Agricultura: Repito que está fuera de lugar.

El Sr. Pulido: Las Universidades fueron atacadas sin que desde el banco azul las defendiese nadie.

El Gobierno no tiene derecho á interrumpirme.

El ministro de Instrucción Pública interviene brevemente para decir que no se ha combatido á las Universidades, pero que todo senador tiene derecho á defenderlas, si quiere.

El ministro de Agricultura reconoce que interrumpió indebidamente al Sr. Pulido y pide le perdone.

Rectifica el Sr. Pulido, y el Sr. San Martín habla para alusiones.

Dice que el primer deber del Gobierno que suceda al actual es aumentar espléndidamente el presupuesto de Instrucción.

El Sr. Aramburu agradece, en nombre de la Universidad de Oviedo, la incorporación al Estado de las Facultades, que antes dependían de aquella Diputación y Municipio.

El Sr. San Martín interviene para alusiones.

Aprobado el capítulo 9.° se aligera la discusión, admitiéndose y rechazándose enmiendas, aprobándose por fin el presupuesto de Instrucción pública.

Comienza la discusión del de Agricultura.

El Sr. Labastida, en representación de la minoría moretista, consume el primer turno en contra de la totalidad.

Después de un razonable preámbulo entra en materia, abogando por la necesidad de reorganizar detenidamente los servicios de agricultura, por ser ésta principal fuente de riqueza del país.

Ocupándose de la enseñanza agrícola, aboga por un organismo con facultades propias que sirva para enseñar y auxiliar prácticamente al agricultor.

Entiende que debe prepararse á los soldados á las faenas agrarias, base de la «enseñanza ambulante gratuita.»

Indica la necesidad de los caminos vecinales y de los ferrocarriles secundarios.

Invita al Gobierno para que facilite la creación de almacenes de depósito y el crédito agrícola.

Le contesta en nombre de la Comisión el Sr. Alvarez Guijarro.

Los turnos segundo y tercero son consumidos por los Sres. Portuondo y Alonso Martínez.

El ministro de Agricultura hace el resumen y se levanta la sesión á las nueve y media.

CONGRESO

La serie de preguntas y ruegos fué muy breve. La consumieron los señores Lerroux, ministro de la Gobernación, Nocedal y Rivas (D. Natalio.)

Más tranquila que en la sesión de anteayer fué la discusión de ayer sobre el proyecto de anticipo y pago de créditos al Ayuntamiento.

Combatió el artículo primero el Sr. Urzáiz, fundándose principalmente en que el proyecto es injusto y que no remediará la crisis obrera.

No lo creen así ni el ministro de Hacienda ni el Sr. Ruiz Jiménez, y así lo manifiestan al contestar al ex ministro liberal.

La intervención del Sr. Vincenti en el debate fué muy razonada.

—Como en Madrid—dijo—viven más provincianos que madrileños, resulta que este proyecto no es en beneficio de Madrid, sino de toda España.

Con gran elocuencia habló después el ilustre jefe de la minoría republicana, Sr. Salmerón, manifestando que los obreros tienen derecho á pedir que comer, que si el proyecto entrañase un privilegio, él no lo votaría jamás; pero que como es el reconocimiento de una deuda, estimaba de justicia aprobarlo.

Dirigió censuras amargas al catalanismo, y terminó sus grandilocuentes palabras diciendo que ese proyecto era del Parlamento. (Aplausos de toda la Cámara.)

El Sr. Soler y March, que habló después, repitió lo dicho en el día anterior; insistió en sus afirmaciones el Sr. Urzáiz y seguidamente intervino en el debate el presidente del Consejo de ministros.

—Yo no estimo—dijo—que sea privilegio acudir en favor de una localidad cualquiera.

A mí me parece incontestable esa ayuda y además, que con la innovación introducida ha desaparecido toda apariencia de privilegio.

—A mí todo me parece bien—dijo después en substancia el Sr. Urzáiz—con tal de que no se dé dinero al ayuntamiento de Madrid, cuyo estado proviene de su mala administración.

Aprobado el artículo primero se aprobó también el segundo después de apoyar una enmienda el Sr. Albó y el tercero tras una breve impugnación del Sr. Tormo.

Se aprobaron los restantes artículos y quedó, por lo tanto, aprobado el proyecto.

Cerró la sesión el Sr. Moret planteando un debate sobre si conviene ó no reformar el Reglamento para evitar que en lo sucesivo se discutan los presupuestos en la forma anómala que últimamente se ha hecho.

Se opuso á esta pretensión el jefe de la minoría republicana porque ella entrañaba un atentado á la libertad parlamentaria, dijo el señor Maura, después, que debe buscarse una fórmula para proceder á la reforma del Reglamento, y, por último, el señor Romero Robledo manifestó que consultará la cuestión con los jefes de las minorías.

Aprobado definitivamente el proyecto de anticipo y pago de créditos al Ayuntamiento de Madrid y elegidos tres individuos para formar parte de la Comisión de actas, se levantó la sesión.

ÁLBUM POETICO

LA ESTRELLA DE BELEM

Cual anhelado faro que el marino
busca al cruzar los procelosos mares,
refugio salvador en los azares
que cierran imponentes su camino.

Como bella esperanza, iris divino,
ante cuyo esplendor en los altares
concentramos ferviente: los pesares
que oscurecen aquí nuestro destino;

Así sobre el inmenso azul del cielo
en noche de Diciembre la más fría,
alfombrando la tierra nieve y hielo;

la *estrella de Belém*, rasgando el velo
de la más deprimente idolatría,
trae en su hermosa luz, paz y consuelo.

FERNANDO RIVAS.

Diciembre de 1903.

En Coca.

Un herido

A las nueve de la noche de anteayer, 21, parece riñeron en una de las calles de Coca Alejo Sanz Laguna, mayor de edad, y Félix Soblechero Velázquez, también mayor de edad y casado, ambos vecinos de dicha villa, resultando el último con una herida grave en el costado izquierdo, la cual, por fortuna no le causó la muerte instantánea, como pudo haber ocurrido, teniendo en cuenta la región del cuerpo donde fué producida.

El arma con que la ocasionó el agresor es una navaja de las llamadas de Albacete, y de pequeñas dimensiones, la cual le ocupó al detenerlo la Guardia civil de la expresada villa, para ponerlo, como ha hecho, á disposición del Juzgado de la misma, con el arma referida.

---

810 *El Canal de San Martín*

ibamos á regresar, gritó de repente: —«Ya me acuerdo... ya me acuerdo necesito salir...—¿Sola?—Con vos, Andrés.—Explicadme...—No puedo... no debo... venid.» Teresa quiso detenernos con un movimiento; yo la tranquilicé, tomé un fuerte palo, que, como sabeis es arma terrible entre mis manos, y llevando á María apoyada en el brazo, partimos.

—¿A dónde te conducía?

—Se lo pregunté y no supo responderme, pero marchaba derecha á su fin como en estado de sonambulismo.

—Antes de partir me recomendó que llevase una linterna; me hizo tomar el primer carruaje que encontramos y nos llevó á la calle de las Viudas: le dejamos en el ángulo de la calle, y á pié se dirigió María hácia la puertecilla que había en un muro cercano,

Folletín del Diario de Avisos 815

—Lo más seguro es que te convenzas por tí mismo.

—¿Cómo?

—¿No has dicho que partes en breve, hácia Paris?

—Sin duda.

—Pues vé á ver á Santiago Roquebert, habla con él, clava tus ojos en sus ojos, que el hombre honrado en ellos deja ver su alma.

—Decis bien; iré. ¿Pero como sabrá quien soy?

—El corregidor de Dunkerque le va á escribir anunciándote. ¡Ah! ya estaba yo seguro de que tu te conducirías como un digno ciudadano flamenco. Sin embargo, oye un consejo; desconfía de las escursiones nocturnas y sobre todo no sirvas de guía á seres privados de razón!

Dicho esto el escelente anciano

814 *El Canal de San Martín*

do el barco surcaba el canal del Ourque, dos pescadores al apercibir á María que iba sobre cubierta gritaron: «¡Es ella! ¡Es Leoncia... la Joconda!».

—Esos nombres...

—He sabido que los llevó durante su esplendor en parisien. Los pescadores quisieron interrogarme, suplicaron que los escuchara; pero yo, desconfiando de ellos, proseguí mi camino no diciéndoles quién era y dónde vivía.

—No digo más; de ahí proviene la carta de Santiago Roquebert; nos habla de ese encuentro y solicita á su vez una respuesta que sin duda merece.

—¿Qué sabeis vos? ¿Quien puede decir que el que la pide es un hombre honrado?

Folletín del Diario de Avisos 811

cuya puerta abrió con una llave que llevaba.

—¿Llave de aquella puerta?

—¡Si! ni Teresa ni yo la habíamos visto nunca!

—¡Há ahí una cosa estraña!

—Desde luego; pero que quereis, padrino? los locos tienen á veces como los niños, malicias incomprensibles. Se abrió la puerta y penetramos en un parque abandonado. Mi guía marchaba sin vacilar, lo que probaba su conocimiento del terreno, hacia un aislado pabellón que destacaba en la sombra: su mano buscó allí un resorte y una segunda puerta nos abrió paso.—Sacad la linterna, me dijo.—una escalera se ofreció á mi vista y subimos á una estancia ricamente amueblada y que parecía desierta hacía mucho tiempo. Viva contrariedad

POR TELEFONO.—(Madrid 23, 1'30 tarde.)

Lotería Nacional

Sorteo de hoy 23 de Diciembre de 1903

PREMIOS MAYORES

20297	con	5.000.000 pesetas	Coruña.
15511	con	3.000.000 »	Madrid.
35217	con	2.000.000 »	Idem.
32963	con	1.000.000 »	Idem.
34094	con	500.000 »	Zaragoza.
30156	con	250.000 »	Madrid.
15095	con	100.000 »	Idem.
12456	con	100.000 »	Valencia.
6673	con	100.000 »	Madrid.
38602	con	90.000 »	Idem.
33478	con	90.000 »	Idem.
25117	con	90.000 »	Idem.
35817	con	80.000 »	Idem.
17759	con	80.000 »	Barcelona.
32693	con	80.000 »	Linares.
38247	con	80.000 »	Palma.
34517	con	70.000 »	Santander.
6097	con	70.000 »	Madrid.
19133	con	70.000 »	Badajoz.
14600	con	70.000 »	Lugo.
35288	con	70.000 »	Madrid.
9897	con	70.000 »	Idem.
34905	con	60.000 »	Valencia.
31962	con	60.000 »	Barcelona.
36158	con	60.000 »	Zaragoza.
33104	con	60.000 »	Coruña.
37964	con	60.000 »	Madrid
32089	con	60.000 »	Zaragoza.
24012	con	60.000 »	Málaga.
17599	con	60.000 »	Madrid.
39447	con	50.000 »	Barcelona.
4168	con	50.000 »	Madrid.
10572	con	50.000 »	Zamora.
120	con	50.000 »	Madrid
38228	con	50.000 »	Oviedo.
5622	con	50.000 »	Puigcerdá.
21602	con	50.000 »	Madrid.
19524	con	50.000 »	Valladolid.
28150	con	50.000 »	Madrid.
10082	con	50.000 »	Barcelona.

BERMÚDEZ

LAS APROXIMACIONES

Los números anterior y posterior al 20 297, han resultado premiados con 35.000 pesetas el billete y con 30 000, 20.000 y 15.000, los anteriores y posteriores á los 15.551, 35.217 y 32.963.

Los números correspondientes á las centenas en que se hallan comprendidos los que se citan, han sido agraciados con 5.000 pesetas cada billete.

NOTICIAS

Hemos tenido el gusto de de saludar en esta Redacción, á nuestros buenos amigos D. Gregorio y D. Mariano Perlado, reputado farmacéutico el primero de Aldeavieja (Avila), é ilustrado párroco el segundo, del pueblo de Monterrubio.

El billete que corresponde al 2.° premio de la lotería hoy sorteada, se ha vendido en la Administración de la calle de Hortaleza.

El Estado ha dejado de vender un número importante de billetes, á algunos de los cuales han correspondido premios mayores.

Por un error dijimos ayer que el ilustrado ingeniero de Caminos D. Enrique Morales era el autor del proyecto para instalación de luz eléctrica en Cantalejo

El autor de dicho proyecto es el coronel de Artillería é ingeniero, Sr. Balanzat.

Consejo utilísimo

Esta mañana se ha reunido en el Gobierno civil la junta provincial de sanidad

Por hurto de una madera, de un prado de Navares de las Cuevas, propiedad de D. Francisco Zorrilla, ha sido puesto á disposición del juzgado de dicho pueblo, el vecino del mismo, Eusebio Vallejo.

Por el Ministerio de Gracia y Justicia se ha expedido título de Vigilante de Prisiones con destino á la prisión de Daimiel (Ciudad Real), á nuestro paisano Simón García M. del Val, por sus brillantes ejercicios en las oposiciones á Penales.

De primera enseñanza

Se han recibido en la Secretaría de la Junta provincial un acta de visita girada por la junta local de Gemenuño á las escuelas de ese pueblo, y presupuestos é inventarios escolares para el año próximo, de Fuente de Santa Cruz, Collado Hermoso, Arevalillo, Muyo, Becerril y Aldealengua de Santa María.

Hasta el día 1.° de Enero próximo pueden los señores maestros de los partidos de Cuéllar y Riaza, hacer efectivos los haberes devengados en el mes corriente.

Orfeón Segoviano.

No habiéndose podido celebrar la Junta general ordinaria el día 18, por no haberse reunido suficiente número de Socios, se convoca á nueva Junta para el día 26, á las cinco y media de la tarde, rogando su asistencia á los Sres. Socios de todas clases, y advirtiendo que cualquiera que sea el número de ellos que se reuna, se tomará acuerdo

Hoy han impuesto dos multas los agentes municipales, una por pastoreo abusivo, y otra por expendición de leche adulterada.

Juzgado municipal

En este Juzgado se ha inscripto hoy una partida de nacimiento.

Defunción, no se ha registrado ninguna.

Navas de San Antonio.

El día 22 del actual se unieron en este pueblo con los lazos del matrimonio, Pedro Prieto Campo y Blasa Muñoz Antón, ambos viudos y esta última en cuartas nupcias. El cuenta 66 años y ella 69.

Fueron padrinos nuestro buen amigo y concejal de este Ayuntamiento don Pablo García Pozo, y su esposa, Doña Valentina Gómez Soto.

Asistieron al acto nueve matrimonios, casi todos hijos del novio, con su correspondiente acompañamiento de cencerrada y gentío inmenso desde la casa del novio hasta la iglesia, presenciando la boda que tanto ha chocado en este vecindario.

Deseamos á los recién casados toda clase de venturas en su nuevo estado.

* *
*

El domingo 21 del actual tuvo lugar en este pueblo el mercado de ganados que desde hace tiempo se celebra el tercer domingo de cada mes, viéndose como los anteriores muy concurrido.

Se presentaron á la venta un sinnúmero de reses vacunas de este pueblo y de los limítrofes.

Hubo algunas transacciones, que se hicieron á elevados precios.

Bien conocidas son la utilidad y ventaja que este mercado mensual reporta á los ganaderos de Navas de San Antonio y pueblos comarcanos.

El Corresponsal.

22 Diciembre.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del día 24

San Gregorio.

CULTOS

Los tres días de Pascua se cantará la misa de las diez, con pastorelas y adoración del Niño Jesús, en el Convento de la Purísima Concepción, calle de Licenciado Peralta.

MERCADOS

SEGOVIA 23

Trigo.—Han entrado en almacenes 300 fanegas pagándose á 44'50 reales las 94 libras.

En paneras se ha vendido á 46 reales.

Cebada á 28.

Centeno á 33.

Peñafiel 22

En el mercado de hoy entraron 520 fanegas de trigo, que se pagaron á 44 y 44'50 reales una.

Centeno á 31 reales fanega.

Cebada á 27 reales.

Yeros á 33.

Avena á 17.

Se han embarcado para Barcelona 5 vagones de trigo.

Tiempo frío.

Tendencia sostenida.

El corresponsal.

Valladolid 22

Almacenes del Canal.—Entraron 800 fanegas de trigo que se pagaron á 45'50 reales.

Tendencia sostenida.

Almacenes del Arco de Ladrillo.—Han entrado 170 fanegas de trigo bueno, á 45 reales una.

Centeno 170 id., á 34 id. id.

Tiempo bueno.

Barcelona 22

Por ferrocarril entraron 85 vagones de trigo.

Los precios que han regido son:

Trigo de Arévalo á 46 y cuartillo.

Trigo de Sigüenza á 46 y medio.

De Salamanca á 45.

Trigo de Aranda á 45'75.

El Corresponsal.

Salamanca 22

En el mercado de esta plaza se vendió el trigo á 44'25 reales.

En Tejares entraron 100 fanegas de trigo y en Chamberí 210.

En dichos mercados se cotizó á 44'50 reales.

El Corresponsal.

Nava del Rey 22

Han entrado 200 fanegas de trigo en el mercado de hoy, que se pagaron á 44'25 reales las 94 libras.

El tiempo es revuelto.

El Corresponsal.

Medina del Campo 22

En el mercado de hoy han entrado 150 fanegas de trigo que se paga á 44 reales las 94 libras.

Tendencia firme.

Tiempo malo.

El corresponsal.

Arévalo 22

En el mercado de hoy entraron 110 fanegas de trigo que se pagaron á 45 reales con tendencia sostenida.

Tiempo bueno.

El corresponsal.

ULTIMA HORA

(POR TELÉFONO)

Madrid, 23, 5 tarde

Obreros sin trabajo

Pasan de 17.000 los obreros que en Madrid se hallan sin trabajo.

Esta mañana una comisión de ellos fué á visitar al Secretario del gobierno civil y después se dirigió al Senado para interesar al Sr. Azcárraga en el pronto despacho y aprobación del proyecto de subvención á Madrid en el Senado, pues esto podrá dar gran impulso á las obras municipales.

Consejo

Esta noche, después de la sesión del Congreso, se celebrará Consejo de ministros, preparatorio del que mañana tendrá lugar bajo la presidencia de S. M. don Alfonso XIII.

Enfermo

El gobernador civil de Madrid hállase enfermo desde ayer.

La dolencia le obliga á guardar cama.

Firma

Se ha admitido la dimisión que ha presentado el general Salcedo de la presidencia de la primera sección de la Junta consultiva de Guerra y Marina.

Para sustituirle se ha nombrado al general March.

Se ha concedido la cruz de San Hermenegildo al general de brigada señor Morales.

Y por último, se concede la cruz del mérito militar al de la misma graduación Sr. Govantes.

La Loteria

Aun no se tienen detalles de la distribución que hayan tenido los dos premios mayores que han correspondido á Madrid.

Se sabe que los billetes fueron vendidos en las expendedurías de la calle de Hortaleza y Puerta del Sol y que la venta se hizo por décimos.

Es de esperar pues, que ambos premios estén muy repartidos.

Congreso

La sesión del Congreso transcurre sin el menor interés y con una desanimación extraordinaria.

Se formulan varios ruegos y preguntas en los que intervienen varios señores diputados, entre ellos Muro y Azcárate.

Senado

En la sesión de la mañana, que estuvo muy desanimada, se dió cuenta del fallecimiento del Sr. Navarro Rodrigo.

Se hicieron varios discursos necrológicos.

El que pronunció D. Angel Avilés, dió lugar á un incidente con la tribuna de la prensa por ciertas frases que prenunció el orador al comparar la prensa de la época del Sr. Navarro Rodrigo con la de ahora.

Continuó después la discusión del presupuesto de Agricultura.

Interviene el señor Conde de San Bernardo, que como siempre demostró gran dominio en la materia.

También habló el señor Allendesalazar, para contestarle.

Por la tarde sigue la discusión de los presupuestos.

Bolsa de Madrid

Cotización de hoy

Interior	77 50
Amortizable al 5 por 100	96 50
Acciones del Banco	487'00
Acciones de Tabacos	443 50
CAMBIOS	
París á la vista	36'00
Londres á la vista	34,21

BERMÚDEZ

Teatro Miñón

Funciones para esta noche:

MARINA y TÉRMINO MEDIO

(A las ocho y media.)

Estación meteorológica de Segovia.

Observación del día 23 de Diciembre de 1903 á las nueve de la mañana.

Barómetro reducido á 0°	675'96
Temperatura del aire	4,0
Id. máxima al sol del día anterior	16'5
Id. id. á la sombra	7'7
Id. mínima noche última	—2'3
Id. id. á cielo descubierto	—3'5
Viento: dirección	SO.
Fuerza aproximada	Calma.
Lluvia caída en las 24 horas	
Estado del cielo	Cubierto

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.